



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXIII Legislatura 2014 – 2017
Secretaría de Fiscalización



H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Veracruz
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
del 01 al 31 de Marzo de 2018

Notas de Desglose

Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En el rubro de efectivo y equivalentes está a cargo del director de Egresos Man. Limbergh Durán Hernández para Gastos Menores y el cajero General C. Jorge Alberto Martínez Gutierrez para Cambio de Caja.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Por Tipo de Contribución: En este rubro el monto que se encuentra pendiente de cobro y/o recuperar por concepto de 20% de Energía Eléctrica del Fondo FORTAMUN DF es de: \$ 167,651.20

Los Derechos a recibir Efectivo y Equivalente por las Participaciones es de \$ 13,152.58

Inversiones Financieras

El saldo de las Participaciones y Aportaciones de Capital es de \$89,294,868.14

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

De los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se realizó una depreciación del ejercicio por \$4,590.00

Estimaciones y Deterioros

En este rubro no hay criterios para determinar las Estimaciones de Cuentas Incobrables, Estimaciones de Inventarios, deterioro de Activos Biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

De la cuenta de Otros Activos Circulante y No Circulante.
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios por \$194,477.75

Pasivo

Relación de las Cuentas y Documentos por Pagar

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$	-
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$	14,228,977.09
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$	15,287,417.73
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$	-

Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo son por:
\$ -

En el rubro de Pasivos Diferidos a Corto y/o Largo Plazo \$4,028,676.95
(Este saldo proviene de administraciones pasadas).

Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

Relación de los Ingresos de Gestión

Impuestos	\$	7,155,523.23
Contribuciones por Mejoras	\$	10,582.00
Derechos	\$	3,503,023.41
Productos de Tipo Corriente	\$	45,901.14
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$	28,422.63
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$	1,256,076.79
Se informa que la Cuenta de Otros Ingresos	\$	138,600.16

Gastos y Otras Pérdidas:

Se informa que el Total de Gastos y Otras Pérdidas corresponde a: \$ 19,607,858.77

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa que no hubo modificaciones al Patrimonio ni por Tipo, Naturaleza y Monto

Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

De acuerdo al análisis de saldos Inicial y Final de Flujo de Efectivo.

	INICIAL	FINAL
Efectivo	\$ 48,394.51	\$ 37,516.87
Bancos/Tesorería	\$ 18,475,435.40	\$ 22,905,764.94
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ -	\$ -
	<u>\$ 18,523,829.91</u>	<u>\$ 22,943,281.81</u>

Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

Bienes Inmuebles	\$	-
Bienes Muebles	\$	63,532.00
	\$	<u>63,532.00</u>

El Ahorro/Desahorro que corresponde al Resultado del Ejercicio es: \$26,501,771.52

Notas de Gestión Administrativa

Introducción

La elaboración de los Estados Financieros se realizó apegados a las Normas y lineamientos de la ley General de Contabilidad Armonizada, para que los usuarios de la información con el objeto de presentar los aspectos Económicos más relevantes facilitando el entendimiento del mismo.

Esta Entidad Promueve acciones de obras de calidad y sustentabilidad a las familias de Emiliano Zapata, preferentemente a las de más bajos ingresos, contribuyendo con ello a su desarrollo humano y un mejor hábitat.

Panorama Económico y Financiero:

El Municipio depende en un porcentaje de la participaciones, Estatales y Federales por lo cual la mayor parte de la obras y acciones se realizan con dichos recursos para lo cual la toma de decisiones dependen del techo financiero que asignen al municipio.

Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

La creación del Municipio como persona moral data del primero de enero de mil novecientos ochenta y cinco

b) Principales cambios en su estructura.

Organización y Objeto Social:

a) *Objeto social* . Dotar de servicios básicos al Municipio para el bienestar de la sociedad.

b) *Principal actividad* . Dotar de servicios básicos a la comunidad para el bienestar de la sociedad

c) Ejercicio fiscal. Marzo 2018.

d) *Régimen jurídico* . Persona Moral sin fines de lucro

e) *Consideraciones fiscales del ente* : Entero Mensual de ISR de sueldos y salarios, Retención de ISR por la prestación de servicios profesionales, a nivel Estatal Impuesto sobre Nóminas,

f) *Estructura organizacional básica* .

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario*.

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

Se ha observado en cierta medida la normatividad emitida por la el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables.

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros*

El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo,

c) *Postulados básicos.*

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Devengó contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia.

d) *Normatividad supletoria* .

No se aplica normatividad supletoria.

e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento : Políticas de CONAC a partir 2011.

-Plan de implementación: De acuerdo al CONAC

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información

-Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada: De acuerdo al CONAC

Políticas de Contabilidad Significativas:

a) *Actualización:*

En proceso.

b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:*

No existen, no se realiza.

c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:*

No se cuenta con inversiones.

d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:*

No se producen bienes, ni se comercializan.

e) *Beneficios a empleados:*

No se cuenta con reservas y provisiones.

f) *Provisiones:*

No se tienen provisiones

g) *Reservas:*

No se tienen reservas.

h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:*

De acuerdo al CONAC.

i) *Reclasificaciones:*

De acuerdo al CONAC

j) *Depuración y cancelación de saldos:*

De acuerdo a las políticas del CONAC

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) *Activos en moneda extranjera:* No aplica.

b) *Pasivos en moneda extranjera:* No aplica.

c) *Posición en moneda extranjera:* No aplica.

d) *Tipo de cambio:* No aplica.

e) *Equivalente en moneda nacional:* No aplica.

Reporte Analítico del Activo:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:* Se encuentra en proceso de actualización.
- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:*
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:* De acuerdo a la Norma del CONAC.
- d) *Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:* No existe riesgo.
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:*
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:* Se dio de alta en la contabilidad un pasivo por pagar de \$2,338,498.46, correspondientes a compromisos adquiridos de la administración pasada, que se encuentran exigibles de pago.
- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:* No aplica.
- h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:* Se adquiere un bien, se asigna a una persona y este a la vez firma un resguardo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a) *Inversiones en valores:* No aplica.
- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:* No aplica.
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria:* No aplica.
- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria:* No aplica.
- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:* No aplica.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

- a) *Por ramo administrativo que los reporta:* Presidencia
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:* Presidencia

Reporte de la Recaudación:

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:*

CONCEPTO	IMPORTE
Impuestos	\$ 898,106.70
Contribución de Mejoras	\$ 10,582.00
Derechos	\$ 607,640.45
Productos	\$ 184,081.33
Aprovechamientos	\$ 2,056.91
Participaciones	\$ 4,380,385.31
Aportaciones	\$ 7,646,112.00

- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:*

CONCEPTO	PROYECCION	EJERCIDO	POR EJERCER
Impuestos	\$ 18,964,942.02	\$ 8,411,600.02	\$ 10,553,342.00
Contribución de Mejoras	\$ -	\$ 10,582.00	\$ -
Derechos	\$ 11,839,973.50	\$ 3,503,023.41	\$ 8,336,950.09
Productos	\$ -	\$ 184,501.30	\$ -
Aprovechamientos	\$ 215,685.84	\$ 28,422.63	\$ 187,263.21
Participaciones	\$ 44,602,234.00	\$ 11,033,164.93	\$ 33,569,069.07
Aportaciones	\$ 84,258,860.00	\$ 22,938,336.00	\$ 61,320,524.00

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia: No aplica

Proceso de Mejora:

- a) *Principales Políticas de control interno* : No aplica.
b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance* : No aplica.

Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio. No aplica.

Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informa que el saldo inicial que se refleja en la cuenta contable de pasivo 2.1.3.1.02 (Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Instrarodinaria), se realiza una reclasificación a la cuenta 2.2.3.3.02 (deuda pública interna por pagar a largo plazop extraordinaria), dicha cuenta muestra el saldo real del adeudo al 31 de marzo de 2018.

Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas: No aplica

Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
MTRC. ROBERTO RAMÍREZ ARCHER
TESORERO DEL CONCEJO MUNICIPAL



MTRC. JOSÉ MANUEL CARMONA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

**PRESIDENCIA
DEL CONCEJO
MUNICIPAL**
COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

MTRA. NATALIA GRE. CALLEJA MARTÍNEZ
VOCAL PRIMERO DEL CONCEJO MUNICIPAL



C. SENÉN CUÉLLAR JIMÉNEZ
VOCAL SEXTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

